



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2016, de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la celebración de un Acuerdo Marco con varios adjudicatarios para la realización del suministro de medicamentos (Bemiparina, Enoxaparina y Nadroparina), con destino a los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 83/2016.

1.º– Entidad Adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
 - 2. Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
 - 3. Localidad y código postal: Valladolid (47007).
 - 4. Teléfono: 983 32 80 00 Ext. 88999.
 - 5. Fax: 983 41 88 56.
 - 6. Correo electrónico: mpelliteroa@saludcastillayleon.es.
 - 7. Dirección de Internet de perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyl.es>.
 - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 18/07/2016.
- d) Número de expediente: 083/2016.

2.º– Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Celebración de un Acuerdo Marco con varios adjudicatarios para la realización del de medicamentos (BEMIPARINA, ENOXAPARINA y

NADROPARINA), con destino a los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

c) División por lotes: Sí. 3 Lotes.

d) Lugar de entrega:

1) Domicilio:

2) Localidad y Código Postal:

e) Plazo de ejecución: 1 año.

f) Admisión de prórroga: Sí.

g) CPV: 33621100-0 Antitrombóticos.

3.º– Tramitación, Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio.

4.º– Valor estimado del contrato: 1.660.108,19 €.

5.º– Presupuesto base de licitación:

Precios Unitarios: Los establecidos en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.º– Garantías Exigidas:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: La constitución de garantía definitiva se establecerá en los contratos derivados del acuerdo marco.

7.º– Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: No.

8.º– Presentación de ofertas y solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25/07/2016; 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Gerencia Regional de Salud (Registro).
 - 2. Domicilio: Paseo Zorrilla, n.º 1.
 - 3. Localidad y Código Postal: Valladolid (47007).
 - 4. Dirección electrónica: www.contratacion.jcyl.es.
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

9.º– Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de sobres que contienen los criterios evaluables mediante fórmulas.
- b) Dirección: Gerencia Regional de Salud. Paseo Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad y Código postal: Valladolid. C.P. 47007 Valladolid.
- d) Fecha y hora: 16 de agosto de 2016; 11:00 horas.

10.º– Gastos de publicidad:

Serán por cuenta del adjudicatario: importe máximo 3.500 €.

11.º– Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:
14/06/2016.

12.º– Otras informaciones:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

Valladolid, 14 de junio de 2016.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación de firma.
Resolución de 28 de septiembre de 2015)
El Director General de Gestión Económica
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN*